

Gato

Aunque el siglo XIX es el siglo de la industrialización en Europa, España presenta una evolución singular, aunque no excepcional, ya que los cambios experimentados por nuestro país fueron más modestos que en el resto del continente. Así, en el primer tercio del siglo XX, la economía española seguía siendo predominantemente agraria, con un sector industrial limitado y no competitivo. Como consecuencia, su población era mayoritariamente rural y sus niveles de renta, bajos.

EL DESARROLLO AGRARIO.

El retraso industrializador español se explica, en buena parte, por el escaso desarrollo del sector agrario, debido a la mala calidad de la tierra, a un clima adverso y a la forma adoptada por la reforma agraria en nuestro país.

- Mediante la reforma agraria liberal se abolieron los señoríos y los derechos jurisdiccionales, se desvinculó la propiedad y se desamortizaron las tierras del clero y de los municipios. Ello supuso la consolidación de la propiedad privada.
- Este proceso puso las tierras en manos de nuevos propietarios que deseaban obtener beneficios rápidos, muchos de ellos no cultivadores directos. Aún así, la producción creció, destinándose mayoritariamente al mercado. Pero ello se hizo sin mejoras técnicas significativas, por lo que este proceso se ha considerado una de las grandes oportunidades perdidas para abordar una reforma de la propiedad de la tierra.
- Pensemos, en este sentido, en la desequilibrada estructura de la propiedad en España: los latifundios (Extremadura, Andalucía y sur de Castilla) provocan extremas diferencias de renta entre propietarios y jornaleros, derivando frecuentemente en conflictividad social; los minifundios (Submeseta Norte y Galicia) conllevan una escasa competitividad de las explotaciones, dejando como recurso la emigración. Esta situación apenas varió con la reforma agraria liberal.
- Los productos agrarios esenciales del campo español fueron los cereales (amparados por el proteccionismo, suponían un mayor precio para el consumidor lo que reducía la demanda de manufacturas), la vid (que experimentó una notable expansión en La Rioja y Cataluña), el olivo (sufrió mejoras en la comercialización) y la naranja (aumentó la superficie cultivada).
- En definitiva, las escasas transformaciones agrarias, unida a la limitada productividad, dificultaron el trasvase de población activa entre la agricultura y la industria, de población entre el campo y la ciudad (éxodo rural).

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

- El aumento de la producción agraria permitió alimentar a una mayor cantidad de población, con lo que la población española pasó de 11,5 millones de habitantes en 1797 a 18,6 en 1900. Este aumento, a pesar de ser importante, fue menor que en el resto de Europa. ¿POR QUÉ? Porque España experimentó con retraso la denominada TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, debido a que su modernización económica fue incompleta.
- Otras características demográficas destacables son:
 - o el aumento del peso demográfico de la periferia en detrimento del interior.
 - o el aumento de la urbanización, aunque la mayoría de la población seguía siendo rural.
 - o la escasez de oportunidades llevó, a partir del cambio de siglo, a la emigración a América Latina a muchos hombres y mujeres de Galicia y Canarias.

EL NACIMIENTO DE LA INDUSTRIA MODERNA.

- El inicio de la industria moderna en España se produce en el sector textil catalán, caracterizado en estos momentos por destinar su producción al mercado interior, por el proteccionismo estatal y por la mecanización experimentada.
- Sin embargo, no consiguió arrastrar por la senda de la modernización económica al resto de sectores ni a los demás territorios españoles. ¿POR QUÉ? Cuatro son las posibles causas:
 - o la escasa capacidad de compra de los españoles, lo que derivaba en una demanda escasa y en unos costes más elevados, llevando irremediamente a una baja competitividad.

- o la escasez de fuentes de energía (agua y mala calidad del carbón).
- o posición excéntrica de España que ocasiona una elevación de los costes del transporte.
- o absorción de gran cantidad de recursos por la Hacienda pública.

EL FERROCARRIL Y EL MERCADO INTERIOR.

· El primer trazado del ferrocarril en España se puso en funcionamiento en 1848 en una línea que unía Barcelona con Mataró. Pero la construcción de una red amplia tuvo que esperar a la Ley General de Ferrocarriles de 1855. Algunos aspectos negativos de este proceso constructivo fueron los siguientes:

google_ad_client = "pub-7343835095767018"; /* xuletas - robapaginas 2 */ google_ad_slot = "9663597765"; google_ad_width = 336; google_ad_height = 280;

google_protectAndRun("ads_core.google_render_ad", google_handleError, google_render_ad);
o dependía en exceso de la protección del Estado y de las inversiones extranjeras.

o la estructura era radial.

o el ancho entre carriles era mayor que en Europa.

o se determinó la importación libre de materiales para su construcción.

· De acuerdo con esto, ¿fue la construcción del ferrocarril en España una oportunidad perdida para la industrialización? Debemos poner algunos reparos a esta simplificación:

o la industria española no podía incrementar su producción al ritmo necesario demandado por las compañías constructoras del ferrocarril.

o no existían capitales internos para una construcción tan rápida y arriesgada.

· No obstante, la construcción del ferrocarril sí tuvo efectos positivos en la economía española:

o facilitó el intercambio de personas y mercancías.

o permitió agilizar los intercambios exteriores (tanto exportaciones como importaciones).

o articuló el mercado interior, especialmente de cereales y tejidos.

LOS RECURSOS MINEROS.

· Entre 1874 y 1914 tuvo lugar la explotación masiva de los yacimientos mineros españoles (plomo, cobre, mercurio, cinc...), cuya producción se destinó mayoritariamente a la exportación. Tres factores lo explican:

o el aumento de la demanda internacional.

o los avances de las técnicas de explotación.

o la concesión de la explotación de los yacimientos a compañías extranjeras a partir de la legislación minera de 1868.

· Sin embargo, esta masiva producción minera no transformó la economía española (las compañías eran casi todas extranjeras) debido a la escasa demanda interna y a la carencia de capitales.

· Las dos actividades mineras más importantes fueron las del carbón y del hierro:

o Los yacimientos hulleros más importantes se localizan en Asturias, aunque su poder calorífico es escaso. Esta baja calidad fue compensada por la protección arancelaria y por las ayudas del Estado.

o Por el contrario el hierro vasco sí era de calidad para su conversión posterior en acero. En un principio, casi toda la producción se exportaba, pero después se consolidó una importante industria siderúrgica autóctona.

LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA.

· La siderurgia relevó a la industria textil como motor económico español. Como elemento positivo contábamos con el hierro vasco; como negativos, la mala calidad del carbón y la escasa demanda interna.

· Podemos distinguir tres fases en la creación de una siderurgia moderna en España:

o los primeros intentos se desarrollan en Andalucía (Málaga y con carbón vegetal), prontamente abandonados.

o en un segundo momento, la presencia de carbón en Asturias posibilita esta localización, aunque

con una producción modesta.

o finalmente se consolidará el foco vasco, debido a la presencia de hierro y a la llegada de coque galés en los fletes de retorno del hierro enviado a las Islas Británicas. En esta región se produciría una notable diversificación sectorial: bienes de equipo, construcciones mecánicas y construcción naval, sector bancario.

LA DIFUSION DE LA INDUSTRIA (1874-1930).

· A pesar de todo lo dicho, el peso de la actividad industrial en España era muy reducido, concentrándose territorial (Cataluña y País Vasco) y sectorialmente (textil y siderurgia). Predominaban en el resto del territorio actividades industriales tradicionales (alimentación y vestido).

· No obstante surgieron industrias metalúrgicas (maquinaria agrícola y textil) y químicas (abonos, pinturas, medicamentos, explosivos). Asimismo, los cambios energéticos de estos años (electricidad y petróleo) posibilitaron el descenso de los precios de la energía y el consiguiente incremento de la demanda.

· Junto a los dos núcleos tradicionales (Cataluña y País Vasco), la industria se difundió por otros territorios como Madrid y Valencia. No obstante, los desequilibrios regionales fueron en aumento, debido precisamente al desarrollo de estas zonas y a la profunda depresión de las restantes.

COMERCIO EXTERIOR E INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

· Durante el siglo XIX se produjo un aumento de los intercambios exteriores de España, tanto exportaciones (predominio de productos agrarios y minerales) como importaciones (algodón en rama y carbón).

· La política comercial española se debatió entre el proteccionismo y el librecambismo. El triunfo final del primero se arguye como una de las causas de la debilidad del desarrollo industrial español.

· La escasa competencia industrial ocasionó la existencia de unos precios más altos que el mercado internacional con lo que nuestras empresas no fueron capaces de ser competitivas en el exterior.

· La intervención del estado se mostraba bajo dos formas: la protección arancelaria y el aumento del intervencionismo. Éste último tuvo algunos efectos positivos como la aparición de sectores tecnológicamente más avanzados y la mejora de las infraestructuras de transporte.